

Madrid, 6 de noviembre de 2024

D. Alfonso Vázquez Vaamonde

Socio 32808

Sr. Vázquez:

El nivel de saturación de sus escritos, sus disparatadas argumentaciones, sus graves acusaciones de comisión de delitos por parte de la Junta de Gobierno, su acoso judicial a la Junta de Gobierno, sistemáticamente sentenciado en contra por los tribunales, su acoso a los empleados del Ateneo, su constante obstrucción de los procesos internos del Ateneo, que ha acarreado varias personaciones de la Policía en la Casa, su pertinaz empeño en cuestionarlo todo, nos hacen tomar las siguientes decisiones, adoptadas por unanimidad de la Junta de Gobierno:

- Primera, dar todos sus escritos pasados, presentes y futuros por contestados. No habrá nuevas contestaciones.
- Segunda, estudiar una posible reprobación de la Junta General tras una exposición detallada de todos sus desafueros y acusaciones. Lamentamos mucho la inexistencia de un código de conducta en el Ateneo de Madrid y el alambicado procedimiento de expulsión que prevé. Pero puestos a reconocer las amplias competencias de la Junta General, damos por hecho que usted no tendrá inconveniente en que expongamos su caso ante ella, que usted pueda exponer su opinión y que la Junta General vote. Estudiaremos seriamente esa posibilidad, de la que usted tendrá oportunamente noticias.
- Tercera, dar instrucciones a los empleados a que hagan caso omiso de sus reclamaciones en tanto en cuanto persistan en las mismas acusaciones falsas e imprecaciones de todo tipo.
- Y cuarta, desear que cese usted en su actitud, porque si no cesa, estudiaremos también otras vías para defender el honor de la Junta de Gobierno que usted se empeña en empañar de manera espuria y maligna.

Un saludo,

Luis Arroyo

Presidente

